



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1090/2025

Fecha Resolución: 22/09/2025

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO JUEVES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 18:00 HORAS. (2025/SOC_01/000029).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto el expediente tramitado al efecto, por la presente RESUELVO:

ÚNICO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO PARA EL PRÓXIMO JUEVES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 18:00 HORAS.

La sesión se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE PLENO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2025, ASÍ COMO EL VIDEO ACTA DE LA MISMA.

2.- PROPUESTA DEL ALCALDE- PRESIDENTE PARA LA RECTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO-SUPLEMENTO DE CRÉDITOS EXPEDIENTE 2025/CEX_01/000003.

3.- PROPUESTA DEL ALCALDE- PRESIDENTE PARA LA RECTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2025/REX_01/000003 DE APROBACIÓN DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020, 2022, 2023 y 2024 Y QUE SE DOTARÁN DE CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS POR EL PLENO MUNICIPAL.

4.- PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS (EXPTE. MOAD 2025/CEX_01/000006)

5.- PROPUESTA DEL ALCALDE- PRESIDENTE PARA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO-SUPLEMENTO DE CRÉDITOS (EXPTE 2025/CEX_01/000005)

6.- PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (EXPTE. MOAD 2025/TCP_01/000001)

7.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GIS PARA ADHESIÓN DE SANLÚCAR LA MAYOR A LA RED MUNDIAL DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES. (2025/PES_02/001128)

8.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE CREACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO EN

Código Seguro De Verificación	fe0uMW+pTIwiEM4GiPlMGA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	22/09/2025 16:16:44	
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	22/09/2025 15:58:42	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fe0uMW+pTIwiEM4GiPlMGA==			





AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR
SECRETARÍA
GENERAL

SANLÚCAR LA MAYOR VALORANDO LA POSIBILIDAD LEGAL DE FINANCIAR CON LOS FONDOS DE PATRIMONIO DE SUELO MUNICIPAL LOS TERRENOS DESTINADOS A SU UBICACIÓN FINAL. (2025/PES_02/001147).

9.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR PARA QUE SANLÚCAR LA MAYOR TENGA MARQUESINAS EN TODAS LAS PARADAS DEL AUTOBÚS Y SE ARREGLÉN LAS EXISTENTES.(2025/PES_02/001133)

10.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL NO ADSCRITA POR UNA ADMINISTRACIÓN ABIERTA Y CERCANA CON LA ADHESIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE, SEP, IUSA Y PP (EXPTE 2025/PES_02/001144).

ACTIVIDAD DE CONTROL

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DEL Nº 726-2025, DE 26 DE JUNIO, AL N.º 1041-2025, DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE FECHA 4 DE JULIO DE 2025.

TERCERO.- MOCIONES URGENTES.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURAN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@,A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DEL ROF .
Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro De Verificación	fe0uMW+pTIwiEM4GiPlMGA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes			Firmado	22/09/2025 16:16:44
	Raul Castilla Gutierrez			Firmado	22/09/2025 15:58:42
Observaciones				Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fe0uMW+pTIwiEM4GiPlMGA==				

